

**ASUNTO:** Informe de Motivación para contrato de SERVICIOS

**OBRAS:** PFEA 2023. ORDINARIO. RENOVACIÓN DE PLAZA ABDERRAMÁN Y ACERADO SUR DEL PASEO DE LAS FLORES

**EXPEDIENTE GESTIONA:** 4598/2023

**EXPEDIENTE SEPE:** N° 18017231C01

D. JUAN MIGUEL VILLACAÑAS RUIZ, Ingeniero de Obras Públicas del Excelentísimo Ayuntamiento de Almuñécar, en relación a la petición por parte del Concejal Delegado de Mantenimiento y Obras Públicas, D<sup>a</sup> Francisco Miguel Rodríguez Rodríguez, sobre obras de PFEA ORDINARIO 2023, y necesidad de contratar los siguientes servicios para la ejecución de obra:

**INFORMA:**

1. El Ayuntamiento de Almuñécar solicitó la ejecución de las obras del Proyecto: “RENOVACIÓN DE PLAZA ABDERRAMÁN Y ACERADO SUR DEL PASEO DE LAS FLORES”, por medios propios mediante financiación PFEA GARANTÍA DE RENTAS 2023 - ORDINARIO, con el siguiente desglose de presupuesto:

SEPE	124.016,18 € (Costes laborales mano de obra)
Diputación/J.A.	68.541,40 € (Costes materiales)
AYUNTAMIENTO	9.781,78 € (Costes soportados)
<b>TOTAL</b>	<b>202.339,36 €</b>

2. Con registro de entrada 2023-E-RC-9221, de fecha 08/11/2023, se recibe Resolución de la Dirección Provincial del Sepe, donde se subvenciona a la Corporación Local de Almuñécar con la cantidad de 124.016,18 €, para financiar el coste salarial total derivado de la contratación de 81 trabajadores desempleados en la realización de dicha obra.

3. Como parte del Proyecto de Obras, se comprende la necesidad de contratar los siguientes servicios para la ejecución de las obras proyectadas:

**100 h Máquina retroexcavadora hidráulica compacta 8-12 tn (con martillo hidráulico o cazo)**

**30 ud Porte de camión a vertedero (carga 12-15 tn)**

4. El servicio será ejecutado según necesidades de obra, siendo personal municipal quien los solicitará a la empresa adjudicataria.



5. Los importes máximos de licitación serán:

Material	Cantidad	Importe unitario	Importe total
Máquina retroexcavadora hidráulica compacta 8-12 tn	100 h	37 €/h	3.700 €
Porte de camión 12-15 tn a vertedero	30 ud	150 €/ud	4.500 €
<b>IMPORTE BASE</b>			<b>8.200 €</b>
<b>IVA (21%)</b>			<b>1.722 €</b>
<b>IMPORTE TOTAL</b>			<b>9.922 €</b>

6. El importe total máximo para el suministro de estos materiales se estima en **NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS EUROS (9.922,00 €)**.
7. La **duración del periodo** en el que se solicitarán los servicios descritos se prevé de unos **seis meses**.
8. Como criterio de valoración de las ofertas, atendiendo valor estimado del servicio y su posible expediente de contratación mediante contrato menor (art 118 LCSP), se empleará únicamente el precio.
9. Se de traslado al Servicio de Contratación para iniciar el procedimiento oportuno para la Contratación del **SERVICIO**, si procede.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Almuñécar, a la fecha reseñada en la firma electrónica al margen.

*Firmado por*

Juan Miguel Villacañas Ruiz, Ingeniero de Obras Públicas  
**SERVICIO DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS**

